

## Bases y Condiciones Buenos Aires está de Moda 2025

- *La participación en la Convocatoria contempla el pleno conocimiento y absoluta aceptación del postulante respecto del contenido de las presentes Bases y Condiciones y toda su normativa complementaria y vigente al momento de la presentación.*
- *Buenos Aires está de Moda se realizará entre el 21 de agosto de 2025 y el 12 de septiembre de 2025.*
- *La presente Convocatoria estará vigente desde su publicación en el Boletín Oficial hasta las 16:00 horas del 28 de julio de 2025.*
- *Este formulario tiene un carácter de pre-inscripción por lo que la acción de completarlo no implica la participación del postulante en Buenos Aires está de Moda. Segunda Edición. Deberá esperar la confirmación por parte del equipo de la DGICAS vía correo electrónico.*
- *Buenos Aires está de Moda es una actividad cuyo objetivo es posicionar a la Ciudad de Buenos Aires como capital de la moda y acercar al público a diseñadores, Pymes e instituciones que hay en la Ciudad de Buenos Aires. Por lo que todas las propuestas que no estén vinculadas a la Industria de la Moda, como asimismo, aquellos que no cumplan con el total de los requisitos exigidos en la documentación detallada en el presente formulario, serán desestimadas.*
- *Las actividades deberán ser totalmente gratuitas por lo que está prohibido el cobro de aranceles para la participación en las propuestas programadas en Buenos Aires está de Moda.*
- *Al participar de esta convocatoria el postulante se compromete a:*
  - *Incluir el logotipo de "Buenos Aires está de Moda" y GCBA en medios gráficos y digitales de difusión de la actividad propuesta. Las piezas de difusión deberán contar con la previa aprobación de la DGICAS.*
  - *La DGICAS ofrecerá una plantilla gráfica con el logotipo de "Buenos Aires está de Moda" y GCBA, que deberá ser completada con los detalles de la actividad, en caso de corresponder.*
  - *Autorizar el uso de su propio logo en la difusión de la actividad que realice el GCBA.*
  - *Incluir la gráfica predeterminada en el lugar de la actividad, que será oportunamente provista por la Gerencia Operativa Promoción y Desarrollo del Diseño de la DGICAS.*
- *Con la participación en la convocatoria, los postulantes renuncian de forma expresa a cualquier reclamo posterior, judicial o extrajudicial, por el uso por parte del GCBA de dicho logo en la presente actividad.*
- *Las dudas o consultas formuladas por los participantes podrán ser enviadas al correo electrónico: [bamoda@buenosaires.gob.ar](mailto:bamoda@buenosaires.gob.ar)*